# CERTIFICACIÓN

La suscrita; ANGELA MARIA RIVERA CORREA, Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, en calidad de supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-052-2024,** celebrado con **DIANA LISETD WILCHES MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.050.672.613, Expedida en Briceño – Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE BALONCESTO, PATINAJE Y VOLEIBOL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA, VIGENCIA 2024".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisora del contrato, certifico que durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2024, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2, 200,000.00) M/CTE**, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planilla de pago correspondiente al mes de Agosto N°1110417287 de 2024 y comprobante de pago.

| VALOR DEL CONTRATO/ Orden | No. PAGO | VALOR | NUEVO SALDO DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|
| $ 8,800,000.00 | 1 | $2,200,000.00 | $ 6,600,000.00 |
| | 2 | $2,200,000.00 | $ 4,400,000.00 |

**VALOR A PAGAR: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2, 200,000.00) M/CTE.**

Para constancia se firma en Briceño, el 02 de octubre de 2024.

**ANGELA MARIA RIVERA CORREA.**
Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos
Supervisora.